

**Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre,
Limitada (COMAJUPEL)**

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)**

Con la Opinión del Auditor Independiente

**Cooperativa Mixta de Maestro Jubilados y pensionados 17 de septiembre,
Limitada (COMAJUPEL)**

Índice

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Página (s)
I. Estados Financieros	
Informe de los auditores independientes.....	1-4
Balance general.....	5
Estado de resultados.....	6
Estado de cambio en el patrimonio.....	7
Estado de flujo de efectivo.....	8
Notas a los estados financieros	9-33

Informe de los Auditores Independientes
Sobre los Estados Financieros

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada
“COMAJUPEL”

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada “COMAJUPEL”**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada “COMAJUPEL”**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de la **Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada “COMAJUPEL”**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada “COMAJUPEL” correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron examinados por otros auditores independientes quienes en su informe fechado el 18 de febrero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades.

PROCONFI, S. DE. R.L – Auditores & Contadores
Registro COHPUCP N 12-07-0091
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A
4 de febrero de 2026

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	4 L	21,058,673	L 12,799,193
Inversiones	5	3,587,527	3,576,717
Préstamos, descuentos y negociaciones neto	6	486,829,982	467,350,356
Cuentas y documentos por cobrar	7	1,125,523	1,546,502
Propiedad, planta y equipo neto	8	14,515,914	14,646,060
Cargos diferidos	9	364,973	663,940
Activos intangibles	10	25,000	-
Total Activos		<u>527,507,591</u>	<u>500,582,768</u>
<u>Pasivos</u>			
Exigibilidades inmediatas	11	3,886,663	3,912,673
Exigibilidades por deposito	12	16,956,123	22,293,887
Obligaciones bancarias	13	33,227,261	40,621,229
Provisiones eventuales	14	44,148,192	44,614,633
Total Pasivos		<u>98,218,239</u>	<u>111,442,421</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones	15	360,424,440	326,677,775
Reserva legal	16	53,036,985	47,855,607
Reservas patrimoniales	17	5,219,736	5,795,963
Donaciones		-	71,048
Excedente del Periodo		10,608,191	8,739,954
Total Patrimonio		<u>429,289,352</u>	<u>389,140,347</u>
Total Pasivo y Patrimonio	L	<u>527,507,591</u>	L <u>500,582,768</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Estado de resultado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en lempiras)</i>	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses sobre disponibilidades	L	456,234	L -
Intereses sobre inversiones		362,498	456,043
Intereses sobre cartera de prestamos	18	<u>72,772,250</u>	<u>70,736,950</u>
Total ingresos financieros		<u>73,590,982</u>	<u>71,192,993</u>
<u>Gastos financieros</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		513,980	458,281
Intereses sobre depósitos a plazo		1,379,949	2,325,108
Intereses sobre prestamo		3,573,376	3,944,509
Intereses sobre aportaciones		8,243,113	7,514,427
Comisiones		49,561	4,836
Otros gastos financieros		-	-
Total gastos financieros		<u>13,759,979</u>	<u>14,247,160</u>
Excedentes de intereses		<u>59,831,003</u>	<u>56,945,832</u>
<u>Gastos operacionales</u>			
Gastos de consejeros y directores	19	4,546,191	5,345,228
Gastos de personal	20	13,954,860	13,165,879
Gastos generales y de administración	21	17,690,172	21,534,914
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	22	<u>1,110,654</u>	<u>870,345</u>
Total gastos operacionales		<u>37,301,877</u>	<u>40,916,366</u>
Excedente en operación		22,529,126	16,029,466
Mas: Otros ingresos	23	4,742,480	6,440,232
Menos: Otros gastos	24	<u>1,192</u>	<u>1,949</u>
Excedente brutos del periodo		27,270,414	22,467,750
<u>Contribuciones:</u>			
Contribución social sector cooperativo (15%)	28	(2,045,281)	(1,685,081)
Contribución especial sector cooperativo (3.6%)	28	<u>(981,735)</u>	<u>(808,839)</u>
Excedente antes de reservas		24,243,398	19,973,829
Traslado a reservas		<u>(13,635,207)</u>	<u>(11,233,873)</u>
Excedentes social del ejercicio	L	<u>10,608,191</u>	<u>L 8,739,956</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).
Estado de Cambio en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Donacion</u>	<u>Excedentes del periodo</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 01/01/2024	L 303,514,108	L 43,362,057	L 4,969,998	L -	L 8,936,454	L 360,782,617
Aumento en aportaciones	45,035,975	4,493,550	825,965	71,048	-	50,426,538
Retiro de aportaciones	(21,872,308)	-	-	-	-	(21,872,308)
Traslados	-	-	-	-	(8,936,454)	(8,936,454)
Excedentes netos del periodo	-	-	-	-	8,739,954	8,739,954
Saldo al 31/12/2024	<u>326,677,775</u>	<u>47,855,607</u>	<u>5,795,963</u>	<u>71,048</u>	<u>8,739,954</u>	<u>389,140,347</u>
Saldo al 01/01/2025	326,677,775	47,855,607	5,795,963	71,048	8,739,954	389,140,347
Aumento en aportaciones	53,151,702	-	-	-	-	53,151,702
Retiro de aportaciones	(19,405,037)	-	(576,227)	(71,048)	-	(20,052,313)
Aumento en la reserva legal	-	5,181,379	-	-	-	5,181,379
Traslado de excedente periodo anterior	-	-	-	-	(8,739,954)	(8,739,954)
Excedente social neto del periodo	-	-	-	-	10,608,191	10,608,191
Saldo al 31/12/2025	<u>L 360,424,440</u>	<u>L 53,036,985</u>	<u>L 5,219,736</u>	<u>L -</u>	<u>L 10,608,191</u>	<u>L 429,289,352</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Estados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Nota	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Actividades de Operación:</u>			
Excedente del periodo	L	10,608,191	L 8,739,954
Ajuste para conciliar los excedente del periodo efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones		-	199,889
Aumento en la depreciación acum. propiedad, planta y equipo		545,654	-
Aumento en provisión para créditos dudosos		565,000	150,000
(Disminución) en provisión para créditos e intereses dudosos		38,331	-
Cambios en activos y pasivos:			
Prestamos otorgados en el periodo		(253,853,394)	(34,673,883)
Prestamos recuperados en el periodo		233,770,437	-
Disminución (Aumento) en cuentas y documento por cobrar		420,980	(461,150)
(Disminución) Aumento en cargos diferidos		298,966	28,784
Aumento en activos intangibles		(25,000)	-
(Disminución) Aumento en exigibilidades inmediatas		(26,011)	89,092
(Disminución) Aumento en provisiones eventuales		(466,440)	5,558,509
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación		<u>(8,123,286)</u>	<u>(20,368,805)</u>
<u>Actividades de Inversión:</u>			
Adquisición de activos fijos		(420,877)	526,154
Retiro de activos fijos		5,370	(135,171)
Aumento (Disminucion) en inversiones		(10,810)	(10,682)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>(426,317)</u>	<u>380,301</u>
<u>Actividades Financieras:</u>			
Aumento en exigibilidades por depósitos		(5,337,764)	(10,842,643)
Aumento (Disminución) en obligaciones bancarias		(7,393,967)	1,627,473
Aportaciones recibidas en el año		53,151,702	23,163,667
Retiro de aportaciones en el año		(19,405,037)	-
Aumento en reserva legal		5,181,379	-
(Disminucion) Aumento en reservas patrimonial		(576,227)	5,390,563
(Disminucion) en Donaciones		(71,048)	-
Distribución de excedentes		(8,739,954)	(8,936,454)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		<u>16,809,083</u>	<u>10,402,606</u>
Incremento (Disminución) neto de disponibilidades		8,259,480	(9,585,898)
Disponibilidades al inicio del año		<u>12,799,193</u>	<u>22,385,090</u>
Disponibilidades al final del año	4	<u>L 21,058,673</u>	<u>L 12,799,192</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

1. Historia y Operaciones de la Cooperativa

La Cooperativa Mixta de Maestro Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada, es un organismo financiero del movimiento Cooperativo Hondureño, con personería jurídica otorgado bajo el acuerdo No. 297, del 13 de junio de 1990, tomo III, del Régimen Nacional de Cooperativas

Actualmente la Cooperativa está bajo la supervisión del CONSUCOOP de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

La misión institucional de la Cooperativa 17 de septiembre, es satisfacer las necesidades de ahorro, crédito y apoyo social solidario a maestros jubilados, pensionados y otros sectores relacionados, contribuyendo a su desarrollo integral con sensibilidad humana a través de productos y servicios de calidad.

La Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL) con el objetivo de mejorar la superación económica social y cultural de sus asociados y de la comunidad en que actúa, a tal efecto podrá realizar todas y cada una de las actividades siguientes; a) recibir aportaciones de capital y depósitos de ahorro de sus asociados; b) Otorgar préstamos a sus asociados o a otras entidades cooperativas; c) invertir en todas las entidades cooperativas a negociar con ellas conforme a la Ley; d) Promover la educación cooperativa; e) Fomentar la expansión del cooperativismo nacional mediante afiliación a un a Federación de sector.

La Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL), se encuentra ubicada en la ciudad de Tegucigalpa y está formada por una oficina principal y tres puntos de atención en San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, sin embargo, no cuenta con filiales.

2. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo No. 002 03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre de 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican en la página siguiente:

Periodo contable

El periodo contable que se registran las transacciones de la cooperativa, inicia el 1 de enero de cada año y finalizan al 31 de diciembre del mismo año.

Disponibilidades:

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo que está bajo la responsabilidad del cajero que atiende a los afiliados, el efectivo en poder de la cooperativa, cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general y los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realizan en los bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

Inversiones

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un periodo mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

Préstamos por cobrar y estimación para pérdidas de préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No. JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se deberán clasificar en créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo y vivienda, sobre los rangos de morosidad

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

siguiendo las categorías de riesgo, que se detallan a continuación:

Consumo			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Debido a la crisis sanitaria actual COVID-19, el Ente Regulador, Mediante Acuerdo No. J.D. 001-21-04-2020, aprobó lo siguiente:

Las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permitan reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en los Cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el país, contra la pandemia del COVID-19.

Reformar el Anexo No 2 "Instructivo de Cuenta" del Manual Contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado en el Acuerdo No.002-003-05-2016 del CONSUCOOP.

Reformar los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. J.D. 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. J.D. 001-05-02-2020 del 05 de febrero del 2020.

Consumo			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netas de la estimación de las cuentas de dudoso cobro, la estimación se calcula con base a la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Propiedad, planta y equipo neto

Estos activos se registran al costo de adquisición o construcción, las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos, se incluyen en los resultados, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la cooperativa realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las provisiones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos, provisiones y las reservas.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salidas de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Indemnizaciones

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la cooperativa. La política de la cooperativa es registrar una provisión con cargo a los resultados del año, para cubrir las erogaciones de esta naturaleza.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Aportaciones de los cooperativistas

Las aportaciones de los afiliados estarán integradas por las ordinarias que son las cantidades de efectivo que los cooperativistas entregan a la Cooperativa, como obligación estatutaria para formar el haber social y estarán representadas en dinero y las extraordinarias son las sumas de dinero que los cooperativistas entregan a la cooperativa por acuerdo de la Asamblea General, con un destino o fin específico.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos son registrados por la cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Reservas patrimoniales y distribución de excedentes

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos actuales de la cooperativa.

Los excedentes se distribuirán de la forma siguiente:

- a. Un 20% para formar un fondo de reserva legal
- b. Un 3% para fondo especiales y otras reservas de capital.
- c. Un 24% para el fondo de proyección social
- d. Un 3% Para el fondo de educación
- e. El restante del 50% se distribuye entre los cooperativistas capitalizándolas o según lo que determine la asamblea.

Reserva legal

Según las disposiciones de la Ley de Cooperativas de Honduras en el artículo 44 se establece que toda la cooperativa debe reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Unidad monetaria

Los registros contables de la cooperativa se llevan en lempiras moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del dólar estadounidense con relación al lempira en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2025, la venta era de L. 26.5056 por USD 1.00 y la compra era de 26.3737 por USD 1.00.

BORRADOR

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades, al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Moneda Nacional</u>		
Caja chica	L 16,783	L 7,792
Sub-total	<u>16,783</u>	<u>7,792</u>
<u>Depósitos en Bancos del interior</u>		
Cuenta de cheques, moneda nacional	16,243,835	12,106,994
Cuenta de ahorro, moneda nacional	<u>4,771,541</u>	<u>651,751</u>
Sub-total	<u>21,015,376</u>	<u>12,758,745</u>
<u>Moneda Extranjera</u>		
Cuenta de ahorro, moneda extranjera	<u>26,514</u>	<u>32,656</u>
Sub-total	<u>26,514</u>	<u>32,656</u>
Total disponibilidades	<u>L 21,058,673</u>	<u>L 12,799,193</u>

5. Inversiones

Los saldos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Inversiones en valores</u>		
Acciones y participaciones		
En instituciones relacionadas supervisadas	(i) L 87,526	L 76,717
Total inversiones en acciones	87,526	76,717
<u>Inversiones en fondos especiales</u>		
Del fondo de estabilización cooperativa		
<u>Moneda nacional</u>		
Depósitos a plazo	(ii) 3,500,001	3,500,000
Total inversión del fondo de estabilización cooperativa	<u>3,500,001</u>	<u>3,500,000</u>
Total inversiones	<u>L 3,587,527</u>	<u>L 3,576,717</u>

- i) Los certificados de depósitos al 31 de diciembre 2025, devengan una tasa entre el 10% y 13.25% de interés anual, con vencimiento a 12 y 6 meses plazo y colocado en la institución siguiente:

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Acciones y participaciones	2025	2024
En Instituciones Relacionadas Supervisadas		
Aportaciones en FEHCACREL	L 74,353	L 66,216
Aportaciones en COACEHL	4,934	4,242
Aportaciones COMLESUL	2,200	1,525
Aportaciones USULA	4,602	3,917
Aportaciones Sagrada Familia	1,437	816
Total Instituciones Relacionadas Supervisadas	L 87,526	L 76,717

- ii) Los certificados de depósitos a plazo de fondos especiales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se distribuidos de la siguiente manera:

<u>Inversiones en Fondos Especiales</u>	2025	2024
<u>Del Fondo de Estabilización Cooperativa</u>		
Valores Diversos		
Depósitos a Plazo		
Finsol	L 1,000,001	L -
Cooperativa Usula Limitada	2,500,000	2,500,000
Banco Popular	-	1,000,000
Total Depósitos a Plazo	L 3,500,001	L 3,500,000

6. Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	2025	2024
<u>Por garantía</u>		
Prestamos fiduciarios	L 464,074,516	L 446,323,070
Préstamos automáticos	24,251,908	22,094,519
Préstamos readecuados	174,123	-
Sub total préstamos	i) 488,500,546	468,417,589
Menos: Provisión créditos dudosos	ii) 1,558,479	993,479
Sub total préstamos neto	iii) 486,942,068	467,424,111
Intereses sobre préstamos por cobrar	37,255	75,586
Sub total préstamos e intereses	486,979,323	467,499,697
Menos: Provisión intereses dudosos	149,341	149,341
Total Préstamos, descuentos y negociaciones	L 486,829,982	L 467,350,356

Los préstamos por cobrar están respaldados con las aportaciones de los cooperativistas. Los cuales están clasificados en automáticos, fiduciarios y readecuados, devengan una tasa de interés anual entre el 12% al 18%, colocados en plazo entre 6 a 120 meses.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Una distribución de estos diferentes conceptos se presenta así:

i) Detalle por antigüedad de los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Por antigüedad</u>		
Vigentes	L 485,483,785	L 465,837,898
Atrasados	2,915,123	2,560,700
Vencidos	101,638	18,991
Total préstamos por antigüedad	<u>L 488,500,546</u>	<u>L 468,417,589</u>

ii) El movimiento de la provisión de los préstamos de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial 1/1/2025	L 993,479	L 843,479
Adiciones	-	150,000
Castigo (Disminución)	(844,138)	-
Saldo final 31/12/2025	<u>L 149,341</u>	<u>L 993,479</u>

iii) Detalle por estado de los préstamos por cobrar por rubro se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Por rubro</u>		
Consumo	L 488,500,546	L 468,417,589
Sub total	488,500,546	468,417,589
Menos: Provisión para créditos dudosos	1,558,479	993,479
Total prestamos por rubro	<u>L 486,942,068</u>	<u>L 467,424,111</u>

El análisis de los valores vencidos por categoría se detalla a continuación:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Saldo cartera
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	L 486,341,558
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 120 días	632,728
III	Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	-
IV	Créditos de dudosa recuperación	De Mas 360 días	174,123
V	Créditos de perdida	Mas de 450 días	1,352,138
			L 488,500,546

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

7. Cuentas y documentos por cobrar

Los saldos de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores varios	L 32,202	L 58,019
Reclamos de polizas por prestamos asegurados	310,849	730,530
Reclamos por Fasp	717,285	692,528
Depositos en garantia	65,187	65,426
Total cuentas y documentos por cobrar	<u>L 1,125,523</u>	<u>L 1,546,502</u>

8. Propiedad planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>Expresado en Lempiras</i>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2024</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2024</u>
Terrenos	L 6,394,243	L -	L -	L 6,394,243
Edificios	8,522,215	-	-	8,522,215
Mobiliario y equipo de oficina	1,565,846	173,655	-	1,739,501
Equipo de informatica	1,522,339	105,306	5,370	1,622,275
Instalaciones	1,197,491	141,916	-	1,339,407
Sub total	<u>19,202,134</u>	<u>420,877</u>	<u>5,370</u>	<u>19,617,641</u>
Depreciación de Edificios	2,102,183	210,925	-	2,313,108
Depreciación de Mobiliario y equipo de oficina	839,828	122,930	-	962,758
Depreciación de Equipo de informatica	783,064	123,464	-	906,528
Instalaciones	830,999	88,335	-	919,334
Sub total	<u>4,556,074</u>	<u>545,654</u>	<u>-</u>	<u>5,101,728</u>
Total	<u>L 14,646,060</u>	<u>L (124,777)</u>	<u>L 5,370</u>	<u>L 14,515,914</u>

9. Cargos Diferidos

Los saldos de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos pagados por anticipado	L 216,648	L 244,126
Cuentas por amortizar	27,673	-
Papelería y útiles de oficina	22,777	20,324
Otros cargos diferidos	97,875	399,490
Total Activos intangibles	<u>L 364,973</u>	<u>L 663,940</u>

10. Activos Intangibles

Los saldos de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos intangibles	L 25,000	L -
Sub total	25,000	-
Menos: Amortización de activos intangibles	-	-
Total Activos intangibles	<u>L 25,000</u>	<u>L -</u>

11. Exigibilidades Inmediatas

Los saldos de las exigibilidades inmediatas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retenciones por pagar	L 104,717	L 65,333
Impuestos y contribuciones patronales	53,839	48,221
Servicios públicos	17,944	25,047
Contribución especial del sector cooperativo 3.6%	981,735	808,839
Contribución social del sector cooperativo 15%	2,045,281	1,685,081
Cuentas varias	682,863	1,243,110
Excedentes por distribuir	285	37,042
Total exigibilidades inmediatas	<u>L 3,886,663</u>	<u>L 3,912,673</u>

12. Exigibilidades por depósitos

Los saldos de las exigibilidades por depósitos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depositos de ahorro	(i) L 3,404,223	L 2,837,687
Depositos a plazo	(ii) <u>13,551,900</u>	<u>19,456,200</u>
Total exigibilidades por depósitos	<u>L 16,956,123</u>	<u>L 22,293,887</u>

- i) La cooperativa paga tasas de interés por los ahorros menores a sus afiliados del 5% y del 8% anual para ahorros navideños, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Depósitos de ahorro</u>		
Ahorro menores	L 2,082,028	L 1,666,921
Ahorro navideño	1,318,824	1,166,817
Debitos autorizados	3,372	3,948
Total depósitos de ahorro	<u>L 3,404,223</u>	<u>L 2,837,687</u>

- ii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo fijo a sus afiliados entre el 2.25% al 10% anual, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Depósitos a plazo fijo</u>		
Afiliados personas naturales	L 11,475,900	L 11,380,200
Afiliados personas juridicas	2,076,000	5,076,000
Fondo de estabilizacion cooperativa	-	3,000,000
Total depósitos a plazo fijo	<u>L 13,551,900</u>	<u>L 19,456,200</u>

13. Obligaciones bancarias

Los saldos de las obligaciones bancarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
FACACH prestamo 75990	L 33,227,261	L 36,139,747
Linea de credito Davivienda	-	4,481,481
Total creditos y obligaciones bancarias	<u>L 33,227,261</u>	<u>L 40,621,229</u>

14. Provisiones eventuales

Los saldos de las Provisiones eventuales, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo auto seguro prestamos	L 15,310,893	L 15,096,017
Fondo ayuda gastos fúnebres	5,870,559	5,755,680
Fondo auto seguro de vida	1,402,814	6,720,335
Fondo desarrollo cooperativo	6,456,485	4,426,246
Fondo de educación	2,250,416	2,476,745
Fondo social	12,857,026	10,139,610
Total provisiones eventuales	<u>L 44,148,192</u>	<u>L 44,614,633</u>

15. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aportaciones	L 360,424,440	L 326,677,775
Total aportaciones	<u>L 360,424,440</u>	<u>L 326,677,775</u>

El movimiento de las Aportaciones durante el periodo terminado, al 31 de diciembre 2025 y 2024, se muestra a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial al 1/1/2025	L 326,677,775	L 303,514,108
Aumentos en las aportaciones	53,151,702	45,035,975
Disminuciones en las aportaciones	(19,405,037)	(21,872,308)
Saldo final 31/10/2025	<u>L 360,424,440</u>	<u>L 326,677,775</u>

Disminución en Aportaciones: Las aportaciones al 31 de diciembre de 2025, ascienden a la suma de L 19,405,037, que con relación al 31 de diciembre de 2024 estas tenían un saldo de L 21,872,308, presentándose una disminución a un monto de L. 2,467,271 de disminución para este periodo 2025.

16. Reserva Legal

Los saldos de la reserva legal, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	L 47,855,607	L 43,362,057
Incrementos	5,181,379	4,493,550
Total reserva legal	<u>L 53,036,985</u>	<u>L 47,855,607</u>

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

17. Reservas patrimoniales

Los saldos de las reservas patrimoniales, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva para contingencias	L 4,008,374	L 3,462,966
Programa de desarrollo cooperativo	-	1,166,498
Fondo de seguro de deposito cooperativo	1,211,361	1,166,498
Total reservas patrimoniales	<u>L 5,219,736</u>	<u>L 5,795,963</u>

18. Intereses sobre prestamos

Los saldos de los intereses sobre prestamos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sobre prestamos fiduciarios	L 69,752,149	L 67,978,604
Sobre prestamos automaticos	2,973,299	2,696,683
Sobre prestamos refinanciados	15,379	12,466
Otros menores	31,422	49,196
Total intereses sobre prestamos	<u>L 72,772,250</u>	<u>L 70,736,949</u>

19. Gastos estructura orgánica

Los Gastos estructura orgánica, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Asamblea General	L 355,116	L 1,281,735
Junta Directiva	2,343,780	2,484,025
Junta de Vigilancia	1,095,290	1,109,550
Comités	752,004	469,919
Total gastos de estructura orgánica	<u>L 4,546,191</u>	<u>L 5,345,228</u>

20. Gastos de personal

Los Gastos de personal, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos ordinarios	L 9,403,409	L 8,925,202
Sueldos extraordinarios	24,990	17,720
Compensaciones sociales	2,086,537	1,967,075
Bonificaciones	298,711	272,706
Capacitacion y entrenamiento	139,446	77,275
Gastos de viaje	308,863	229,152
Aportes patronales	483,980	454,824
Prestaciones sociales	958,237	872,636
Seguro de vida de ejecutivos y empleados	62,848	67,590
Otros menores	187,840	281,700
Total gastos de personal	<u>L 13,954,860</u>	<u>L 13,165,879</u>

21. Gastos generales y administración

Los Gastos generales y administración, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos y contribuciones	L 317,958	L 264,149
Honorarios profesionales	560,161	443,055
Arrendamientos	871,155	712,905
Reparación, uso y mantenimiento	223,489	283,994
Mercadeo	726,926	333,082
Amortización de primas de seguro	5,563,366	6,260,278
Papelería, útiles y suministros	701,065	599,950
Gastos diversos	8,721,100	12,330,382
Gastos de jercicios anteriores	4,953	307,118
Total gastos generales y de administración	<u>L 17,690,172</u>	<u>L 21,534,914</u>

22. Gastos por depreciaciones y amortizaciones

Los Gastos por depreciaciones y amortizaciones, por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Depreciaciones</u>		
Edificio	L 210,925	L 210,925
Mobiliario y equipo	122,930	322,704
Equipo de informática	123,464	126,954
Instalacion	88,335	59,762
Total depreciaciones	<u>545,654</u>	<u>720,345</u>
<u>Amortizaciones y provisiones</u>		
Amortización para creditos de dudoso recaudo	565,000	150,000
Total amortizaciones	<u>565,000</u>	<u>150,000</u>
Total depreciaciones y amortizaciones	<u>L 1,110,654</u>	<u>L 870,345</u>

23. Otros ingresos

Los otros ingresos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por administracion de prestamos	L 4,689,864	L 6,387,794
Otros ingresos	52,616	52,437
Total otros ingresos	<u>L 4,742,480</u>	<u>L 6,440,232</u>

24. Otros gastos

Los otros gastos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos	L 1,045	L 12
Otros gastos financieros	147	1,937
Total otros ingresos	<u>L 1,192</u>	<u>L 1,949</u>

25. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria correspondiente al periodo 2025, se presentan en la siguiente página:

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecución</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>Ingresos</u>				
Intereses sobres disponibilidad	L 350,000.00	L 456,234.42	L (106,234.42)	130%
Intereses sobres inversiones	450,000.00	362,497.53	87,502.47	81%
Intereses sobres cartera de prestamos	73,000,000.00	72,772,250.27	227,749.73	100%
Comisiones	5,000,000.00	4,689,864.34	310,135.66	94%
Otros productos/fluctuacion cambio	2,000.00	2,032.74	(32.74)	102%
Otros ingresos financieros	1,000.00	266.70	733.30	27%
Intereses moneda extranjera	1,000.00	145.73	854.27	15%
Otros ingresos por servicios	25,000.00	27,850.00	(2,850.00)	111%
Otros productos	10,000.00	18,077.39	(8,077.39)	181%
Ingresos de periodos anteriores	10,000.00	4,243.20	5,756.80	42%
Total ingresos	78,849,000.00	78,333,462.32	515,537.68	99%
<u>Gastos financieros</u>				
Intereses	15,400,000.00	13,710,417.78	1,689,582.22	89%
Comisiones	10,000.00	49,561.45	(39,561.45)	496%
Otros gastos financieros	5,000.00	1,192.38	3,807.62	24%
Total gastos financieros	15,415,000.00	13,761,171.61	1,653,828.39	89%
<u>Gastos operativos</u>				
Gastos de asamblea	450,000.00	355,116.36	94,883.64	79%
Gastos de Junta Directiva	2,881,749.00	2,343,779.67	537,969.33	81%
Gastos de Junta de vigilancia	1,425,723.00	1,095,290.24	330,432.76	77%
Gastos de comités	1,051,058.00	752,004.30	299,053.70	72%
Funcionarios y empleados	15,772,000.00	13,954,859.93	1,817,140.07	88%
Impuestos	723,772.00	317,957.88	405,814.12	44%
Honorarios profesionales	1,459,162.00	560,160.84	899,001.16	38%
Arrendamientos	1,026,000.00	871,155.42	154,844.58	85%
Reparación, uso y mantenimiento	440,000.00	223,489.25	216,510.75	51%
Mercadeo	725,000.00	726,925.96	(1,925.96)	100%
Amortización de Primas de seguros	5,930,000.00	5,563,365.81	366,634.19	94%
Depreciaciones y Amortizaciones	643,883.00	545,654.10	98,228.90	85%
Provisiones y amortizaciones	350,000.00	565,000.00	(215,000.00)	161%
Papelería Útiles y suministros	730,000.00	701,064.55	28,935.45	96%
Gastos diversos	10,385,492.00	8,721,099.64	1,664,392.36	84%
Otros gastos	5,000.00	-	5,000.00	0%
Gastos de ejercicios anteriores	100,000.00	4,953.01	95,046.99	5%
Total gastos administrativos	44,098,839.00	37,301,876.96	6,796,962.04	85%
Total egresos	59,513,839.00	51,063,048.57	8,450,790.43	86%
Excedente presupuestado	L 19,335,161.00	L 27,270,413.75	L (7,935,252.75)	141%

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

26. Composición de calce de plazos

La siguiente tabla muestra el detalle de flujos de activos y pasivos totales de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera:

Detalle	Plazo 1 - 30 días			Plazo 31 -90 días			Plazo 0 - 90 días		
	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total
<u>FLUJOS DE ACTIVOS</u>									-
Caja	16,783	-	16,783	-	-	-	16,783	-	16,783
Depósitos en Bancos del Interior	21,015,376	26,514	21,041,890	-	-	-	21,015,376	26,514	21,041,890
Depósitos en el Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Valores	1,000,001	-	1,000,001	2,500,000	-	2,500,000	3,500,001	-	3,500,001
Inversiones en Fondos Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestamos Vigentes	7,146,295	-	7,146,295	14,468,588	-	14,468,588	21,614,884	-	21,614,884
Deudores Varios	1,060,336	-	1,060,336	-	-	-	1,060,336	-	1,060,336
Comisiones por Cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses sobre Préstamos por Cobrar	6,141,757	-	6,141,757	12,010,350	-	12,010,350	18,152,107	-	18,152,107
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	8,833	-	8,833	-	-	-	8,833	-	8,833
TOTAL DE FLUJOS DE ACTIVOS	36,389,382	26,514	36,415,896	28,978,938	-	28,978,938	65,368,320	26,514	65,394,834
<u>FLUJOS DE PASIVOS</u>									
Obligaciones por Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores Varios	3,886,378	-	3,886,378	-	-	-	3,886,378	-	3,886,378
Documentos por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Ahorro	680,845	-	680,845	680,845	-	680,845	1,361,689	-	1,361,689
Depósitos a Plazo	905,640	-	905,640	1,422,600	-	1,422,600	2,328,240	-	2,328,240
Obligaciones por Préstamos Redescontados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y Obligaciones Bancarias	261,808	-	261,808	529,179	-	529,179	790,986	-	790,986
Intereses por Pagar	385,396	-	385,396	764,229	-	764,229	1,149,625	-	1,149,625
Comisiones por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE FLUJOS DE PASIVOS	6,120,066	-	6,120,066	3,396,852	-	3,396,852	9,516,918	-	9,516,918

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Van...

Vienen...

Detalle	Plazo 1 - 30 días			Plazo 31 -90 días			Plazo 0 - 90 días		
	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total	MN	ME	Sub-Total
FLUJOS ACTIVOS-FLUJOS PASIVOS	30,269,316	26,514	30,295,830	25,582,086	-	25,582,086	55,851,402	26,514	55,877,916
ACTIVOS LIQUIDOS (BG)	21,032,159	26,514	21,058,673	21,032,159	26,514	21,058,673	21,032,159	26,514	21,058,673
CALCE/ DES CALCE (A/B)	1	1	1	1	-	1	3	1	3
EXCESO O DÉFICIT LÍMITE DE CRÉDITO	51,301,476	53,029	51,354,504	51,872,285	33,142	51,905,428	82,141,601	59,656	82,201,257

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

27. Índices financieros de acuerdo a manual de límites de riesgo

La cooperativa evaluó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, obteniendo los resultados; de una calificación “E” y nivel de riesgo “Bajo” se detalla a continuación:

No.	Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de riesgo					
1.1.	Límite de prestamos otorgados a un deudor afiliado	5.00%	0.21%	A	4
1.2	Concentración crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	0.00%	A	3
1.3	Créditos otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
2. Calidad de Activos					
2.1	Suficiencia de Provisión para la cartera de crediticia	Igual o mayor al 100%	107.00%	A	8
2.2	Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	0.41%	A	8
2.3	Activos improductivos	Menor o igual al 15%	3.15%	A	4
3. Solvencia					
3.1	Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas, No menor del 5% CACS Cerradas y no menor del 8% Federaciones	13.32%	A	15
3.2	Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	Menor al 80%	0.46%	A	5
3.3	Índice de solvencia patrimonial	Igual o Mayor al 20%	80.36%	A	10
4. Liquidez					
4.1	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca BCH	20.77%	A	6
4.2	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca a BCH	0.00%	A	6
4.3	Cobertura de obligaciones a corto plazo	Mínimo del 110%	687.14%	B	8
5. Gestión Administrativa					
5.1	Autosuficiencia operativa	Mayor o igual a 110%	153.32%	A	5
5.2	Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	7.78%	A	5
6. Rendimientos y costos					
6.1	Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 0.5%	5.26%	A	10
	Suma Base 100%				100.00%
	Calificación base 70%				70.00%
	Nivel de riesgo				Bajo

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

28. Obligaciones fiscales

Contribución Social del Sector Cooperativo:

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No. 53-2015 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

En el caso que la cooperativa haya tenido pérdidas se aplicara el (0.5%) sobre los ingresos brutos del periodo fiscal como pago de la Contribución Social, según lo establecido en el artículo 4 de la reforma del decreto No. 92-2015 del 14 de noviembre de 2015. Excepto las cooperativas que por su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y las devoluciones.

El cálculo de la contribución social del 15% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se calculó de la manera siguiente:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Excedentes brutos del periodo	L 27,270,414	L 22,467,747
Mas: Gastos no deducibles	-	-
Menos: Reservas y fondos	<u>13,635,207</u>	<u>11,233,873</u>
Excedentes Gravables	<u>13,635,207</u>	<u>11,233,874</u>
Porcentaje de contribución	15.00%	15.00%
Contribución social del sector cooperativo	<u>L 2,045,281</u>	<u>L 1,685,081</u>
	i)	ii)

- i) Para el periodo 2025 se incluyó en los estados financieros la provisión de la contribución social.
- ii) Para el periodo 2024, se hizo efectivo del pago del impuesto de contribución social del sector cooperativo.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contribución Especial del Sector Cooperativo:

Mediante decreto 105-2011 del 8 de julio de 2011, el cual fue reformado mediante decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012, las cooperativas están obligadas a pagar una Contribución Especial del Sector Cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa.

El cálculo de la contribución especial del sector cooperativo del 3.6% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se calculó de la manera siguiente:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Excedentes brutos del periodo	L 27,270,414	L 22,467,747
Mas: Gastos no deducibles	-	-
Menos: Reservas y fondos	-	-
Excedentes Gravables	<u>27,270,414</u>	<u>22,467,747</u>
Porcentaje de contribución	3.6%	3.6%
Contribución especial del sector cooperativo	<u>L 981,735</u>	<u>L 808,839</u>
	i)	ii)

- i) Para el periodo 2025, se incluyó en los estados financieros la provisión de la contribución especial.
- ii) Para el periodo 2024, se hizo efectivo del pago del impuesto de contribución especial del sector cooperativo.

29. Contingencias, Beneficios fiscales y compromisos

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los Estados financieros, no existe una provisión registrada para prestaciones sociales ya que son liquidadas anualmente.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 5 de noviembre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Beneficios fiscales

De acuerdo con el decreto No. 278-2013 artículo 5 de fecha 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta, quedando sujeta la Cooperativa al pago del mismo posteriormente en abril de 2015, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1, queda definido que las cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria. Asimismo, en su artículo 4, se crea la Contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal.

30. Obligaciones legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2014 de fecha 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

31. Instrumentos financieros y Riesgos

Por naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros, la cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus a tasas fijas por varios periodos, buscando ganar un margen arriba sobre el promedio de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, liquidez y mercado. el riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y tasa de interés.

Riesgo crediticio

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en instituciones reguladas y supervisadas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La cooperativa tiene comités de crédito, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de créditos, la exposición del crédito se minimiza obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y las aportaciones de los afiliados están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado, esta se minimiza para aquellos que ha realizado contratos a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas de mercado.

Las políticas de la cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de intereses para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base a las tasas vigentes en el mercado. los depósitos a plazo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interese son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez es monitoreada por la Unidad de Riesgo y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también las severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, la gerencia y la aprobación por parte de la Junta Directiva.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa pueden ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que las produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos.

Cooperativa Mixta de Maestros Jubilados y Pensionados 17 de septiembre, Limitada (COMAJUPEL).

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Se minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. La cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como la oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento de accesos y privilegios en el sistema informativo de la cooperativa son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.
